



HOGAR CABAÑAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO DENOMINADO HOGAR CABAÑAS**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

**23 VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE**

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, reunidos en la sala de juntas del Hogar Cabañas, y siendo las 12:00 doce horas, del día 23 veintitrés de octubre de 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Tercera sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, dicha sesión convocada por la **Mtra. Gretta Odett Nava López**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Hogar Cabañas, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 punto 1., de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dicha asamblea sujeta a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y constancia del quórum legal
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso, aprobación del Aviso de Privacidad Corto, Aviso de Privacidad Simplificado y Aviso de Privacidad Integral, todos del Hogar Cabañas;
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

**RESPECTO AL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA,  
RELATIVO AL CÓMPUTO DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE  
QUÓRUM:**

En primer término la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gretta Odett Nava López conforme a las atribuciones conferidas con motivo de su encargo, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de las C. LTS. Martha Alicia Ibáñez Hernández, en su carácter de Directora General del Hogar



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HOGAR CABAÑAS

Cabañas y Presidente del Comité de Transparencia de Hogar Cabañas, así como la Mtra. Silvia Rosalía Robles Ureña, en su carácter de Coordinadora de Jurídico e Integrante del Comité de Transparencia.

Acto continuo la Secretaria, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que estando presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Hogar Cabañas se declara la existencia de quórum legal y abierta la Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomaren conforme a la orden del día planteada.

Sometido que fue el orden del día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**II.- Respecto al tercer punto de la orden del día relativo a la discusión y aprobación de los AVISOS DE PRIVACIDAD, la Mtra. Gretta Odett Nava López, Subdirectora Administrativa y Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretaria Ejecutiva de este Comité de Transparencia; así como la LTS. Martha Alicia Ibáñez Hernández, Directora General del Hogar Cabañas y Presidenta de este Comité, proceden de la siguiente manera:**

### ASUNTOS Y ACUERDOS:

- A. En virtud de estar presentes en la Sesión la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva y la Coordinadora del área Jurídica, se tiene por cumplido con el requisito legal para sesionar, por lo que existiendo quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 29, punto 1 y 2, 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- B. En este punto de la orden del día, se somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia la propuesta de los Avisos de Privacidad en sus tres versiones, lo anterior en materia de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados.



HOGAR CABAÑAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Una vez leídos y analizado su contenido, la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes del Comité si existen comentarios u observaciones al documento, sin que exista pronunciamiento alguno y en consecuencia, solicita el sentido del voto individual de cada miembro, manifestándose la aprobación unánime, por lo que se tienen por formalmente aprobados los Avisos de Privacidad en su versión corta, simplificada e integral para el Hogar Cabañas, los cuales son firmados al calce de cada una de sus hojas y al final. Se anexa a la presente un tanto original y se signa otro igual para su remisión al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**PRECISIONES:**

El Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, indistintamente conocido con el nombre de Hogar Cabañas, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, que tendrá a su cargo la protección de niñas, niños y adolescentes que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situaciones económicas precarias o de abandono, entre otros objetivos, velará por la promoción de la Transparencia y Protección de Datos Personales y vigilará el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1. Actualmente el Hogar Cabañas, requiere establecer medidas de seguridad, al ser una autoridad y tener alto compromiso social con la ciudadanía, así mismo como el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, respetando en todo momento el derecho de terceros a la privacidad, entendiendo a éste como el derecho a la vida privada, misma que cubre la información consistente en datos personales y datos personales sensibles que, por tal razón, deben mantenerse en resguardo por las autoridades, así mismo cumpliendo con todas las disposiciones legales derivadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



HOGAR CABAÑAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

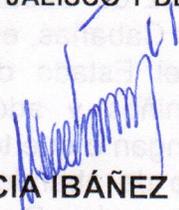
**III.- RESPECTO AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**

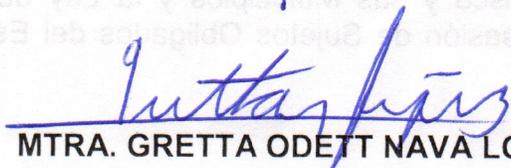
No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Hogar Cabañas, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

**ATENTAMENTE**

Zapopan, Jalisco a 23 veintitrés de Octubre de 2017 dos mil diecisiete.

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO”

  
**LTS. MARTHA ALICIA IBÁÑEZ HERNÁNDEZ.**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

  
**MTRA. GRETTA ODETT NAVA LÓPEZ.**

**SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

  
**MTRA. SILVIA ROSALIA ROBLES UREÑA.**

**MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



## Aviso de Privacidad Corto

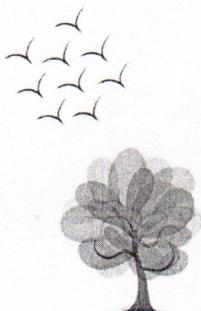
El Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, con domicilio en la Avenida Mariano Otero, Numero.2145 Residencial Victoria, Municipio de Zapopan Jalisco, México C.P. 45089, para el uso responsable de sus datos personales y para que sean utilizados de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### ¿Qué finalidad tiene el recabar los datos personales?

El objeto de este sujeto obligado es recabar datos personales para posibilitar el ejercicio de sus atribuciones y facultades. Agilizando trámites o una protección para todos los documentos resguardados por Hogar Cabañas y/o cualquier otro tratamiento que se le aplique, estos datos son objeto de la protección que se establece en las leyes aplicables.

Al momento que el titular del derecho proporcione sus datos personales se le mostrara el **Aviso de Privacidad Integral** por escrito u orientándolo a su acceso por los siguientes medios electrónicos:

- Página Oficial : <http://www.hogarcabananas.org.mx/>
- Portal de Transparencia, artículo 8 fracción IX:  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/261>
- Físicamente: en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de Hogar Cabañas, ubicada en la Avenida Mariano Otero No. 2145, Residencial Victoria, municipio de Zapopan, Jalisco, México.



AV. MARIANO OTERO 2145  
COL. RESIDENCIAL VICTORIA  
C.P.45089, ZAPOPAN, JALISCO.  
TEL: 3631-0889 / 3631 0262



HOGAR CABAÑAS

## Aviso de Privacidad Simplificado

El Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, indistintamente conocido con el nombre de Hogar Cabañas, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propio, ubicado en la Avenida Mariano Otero, Numero.2145 Residencial Victoria, Municipio de Zapopan Jalisco, México C.P. 45089, que tendrá a su cargo la protección de niñas, niños y adolescentes que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación económica precaria o de abandono.

### ¿Para qué fines recabamos y utilizamos sus datos personales?

Se remite la presente información, misma que contiene Datos Personales de acuerdo a lo establecido con el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y en concordancia con el Título Quinto de la Ley antes citada, se transfiere información confidencial a efecto de dar seguimiento a la situación jurídica, familiar, psicológica y educativa de los internos durante su estancia en el Hogar Cabañas, impulsando acciones oportunas que contribuyan a su desarrollo personal, reincorporación familiar o posible adopción, comprometiéndonos en todo momento a garantizar la seguridad de los datos transferidos.

Dando cumplimiento a lo establecido en nuestro aviso de privacidad que dispone que los terceros receptores de los datos personales pueden ser; las autoridades, poder judicial, organismos o áreas que sean de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento y tratamiento en los procedimientos donde se involucren los intereses de los residentes y trabajadores del Hogar Cabañas, en caso de que dé vista por el posible incumplimiento a la Ley.

En caso de existir alguna inconformidad por parte de los titulares en cuanto al tratamiento de sus datos personales, puede presentar una solicitud de ejercicio de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), conforme a lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; o bien, el titular de la información o por conducto de su representante legal, pueden presentar una solicitud de Protección de Información Confidencial acorde a lo



*mm*

AV. MARIANO OTERO 2145  
COL. RESIDENCIAL VICTORIA  
C.P. 45089, ZAPOPAN, JALISCO.  
TEL: 3631-0889 / 3631-0262

*Juan Cruz Ruiz*

*Cabañas*



establecido en el Título Quinto, Capítulo II de la Ley de Transparencia del Estado de Jalisco del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Ambos procedimientos anteriormente señalados, pueden ser presentados en las oficinas de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del Hogar Cabañas, ubicada en la Avenida Mariano Otero No. 2145, Residencial Victoria, municipio de Zapopan, Jalisco, México, Código Postal 45089.

Al momento que el titular del derecho proporcione sus datos personales se le mostrara el **Aviso de Privacidad Integral** por escrito, o bien, podrá ser consultado en los siguientes medios electrónicos:

- Página Oficial : <http://www.hogarcabanass.org.mx/>
- Portal de Transparencia, artículo 8 fracción IX:  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/261>
- Físicamente: en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de Hogar Cabañas, ubicada en la Avenida Mariano Otero No. 2145, Residencial Victoria, municipio de Zapopan, Jalisco, México.

En ese tenor y en concordancia con el Título Quinto de la Ley antes citada, se transfiere información confidencial a efecto de dar seguimiento a la situación jurídica, familiar, psicológica y educativa de los internos durante su estancia en el Hogar Cabañas, impulsando acciones oportunas que contribuyan a su desarrollo personal, reintegración familiar o posible adopción, comprometiéndonos en todo momento a garantizar la seguridad de los datos transferidos.

Dando cumplimiento a lo establecido en nuestro aviso de privacidad que dispone que los terceros receptores de los datos personales pueden ser las autoridades, poder judicial, organismos o áreas que sean de su competencia, con la finalidad de darle seguimiento y tratamiento en los procedimientos donde se involucren los intereses de los residentes y trabajadores del Hogar Cabañas, en caso de que diera vista por el posible incumplimiento a la Ley.

En caso de existir alguna inconformidad por parte de los titulares respecto al tratamiento de sus datos personales, puede presentar una solicitud de acceso a los datos, rectificación, cancelación y oposición, de acuerdo a lo establecido en el Título Tercero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, o bien, el titular de la información o su representante legal, pueden presentar una solicitud de información confidencial acorde a la Ley.



AV. MARIANO OTERO 2145  
COL. RESIDENCIAL VICTORIA  
C.P. 45089, ZAPOPAN, JALISCO.  
TEL: 3631-0889 / 3631 0262



HOGARCABAÑAS

## Aviso de Privacidad Integral

El Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo, indistintamente conocido con el nombre de Hogar Cabañas, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo con personalidad jurídica y patrimonio propio, ubicado en la Avenida Mariano Otero, No. 2145 Residencial Victoria, Municipio de Zapopan Jalisco, México C.P. 45089, mismo que será utilizado para oír y recibir notificaciones; siendo este sujeto obligado el responsable de la protección de niñas, niños y adolescentes que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación económica precaria o de abandono, garantizando el responsable uso y protección de los datos personales recabados. Al respecto le informamos lo siguiente:

### ¿Cuáles son los datos personales sometidos a nuestro tratamiento?

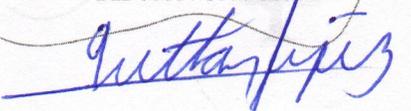
Este Organismo Público Descentralizado es de asistencia social, por lo que podrá recolectar datos personales del Titular mediante entrega directa y/o personal por cualquier mecanismo de comunicación social entre el Titular y el Responsable, o bien, sus Encargados. Del mismo modo, podrá recabarse datos personales de manera indirecta a través de autoridades de los distintos niveles de gobierno.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos:

#### Datos Personales:

1. Nombre de personas físicas y morales;
2. Género;
3. Número telefónico;
4. Domicilio;
5. Registro Federal de Contribuyente;
6. Correo electrónico;
7. Profesión u ocupación;
8. Clave Única de Registro;
9. Número de seguridad social;
10. Firma autógrafa;
11. Estado civil.

AV. MARIANO OTERO 2145  
COL. RESIDENCIAL VICTORIA  
C.P.45089. ZAPOPAN, JALISCO  
TELZ-0889 / 3631 0267





**Datos personales sensibles:**

1. Fecha de nacimiento;
2. Lugar de origen;
3. Fecha de matrimonio (en su caso);
4. Grado académico;
5. Origen étnico o racial;
6. Acuerdos interdisciplinarios;
7. Libros de registro de ingreso y egreso de NNA;
8. Libros históricos de registro de estancia de NNA;
9. Creencias religiosas;
10. Antecedentes Penales;
11. Información parental;
12. Dependientes económicos;
13. Evaluaciones psicológicas;
14. Situación Jurídica;
15. Situación económica;
16. Nombre de familiares o personas autorizadas de los residentes;
17. Averiguaciones previas;
18. Datos biométricos;
19. Información genética;
20. Historia clínica;
21. Estado de salud;
22. Orientación sexual;
23. Clabe bancaria estandarizada;
24. Datos de identificación patrimonial;
25. Copia de actas constitutivas;
26. Copias de cartas poder;
27. Identificaciones oficiales.

**Fundamento del tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; artículos 3 fracciones I, IX, X, XXXII, XXXIII; 28, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como, artículo 3

AV. MARIANO OTERO 2145  
COL. RESIDENCIAL VICTORIA  
C.P. 45089, ZAPOPAN, JALISCO.  
TELz-0889 / 3631 0262



*Quetzalcoatl*



fracciones III, IX, X, XI, XXXIII, XXXVI y XXXVII, 24, 45, 46, 47 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

### Finalidades del tratamiento.

Los datos personales recabados en el Hogar Cabañas, son utilizados para efecto de dar seguimiento a la situación jurídica, familiar, psicológica, médica y educativa de los residentes del Hogar Cabañas, impulsando acciones oportunas que contribuyan a su desarrollo personal, reincorporación familiar o posible adopción, comprometiéndonos en todo momento a garantizar la seguridad de los datos transferidos. Asimismo para actividades relacionadas con el control de acceso a la institución, resguardo de los intereses de los residentes y de los recursos materiales y humanos dentro de las instalaciones del Responsable.

Además, el Hogar Cabañas tratará datos personales para otras finalidades como la remisión de memorándum, citatorios, notificaciones y oficios con diversa información acorde a las atribuciones de las áreas internas previstas en el Reglamento Orgánico del Hogar Cabañas

En cuanto a las transferencias de información confidencial, los terceros receptores de los datos personales podrán ser las siguientes autoridades:

1. Secretarías del Poder Ejecutivo de la Federación;
2. Secretarías del Poder Ejecutivo del Estado;
3. Ayuntamientos del Estado de Jalisco;
4. Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco;
5. Organismos Públicos Desconcentrados del Estado de Jalisco;
6. Las comisiones intersecretarías del Estado de Jalisco;
7. Las comisiones interinstitucionales del Estado de Jalisco;
8. Los consejos consultivos del Estado de Jalisco;
9. Organismos Públicos Autónomos del Estado de Jalisco;
10. Fideicomisos Públicos del Estado de Jalisco;
11. Juzgados y Tribunales del Poder Judicial del Estado de Jalisco;
12. Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de la Federación;

Si usted no desea que sus datos personales continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición a través del medio indicado líneas abajo.



AV. MARIANO OTERO 2145  
COL. RESIDENCIAL VICTORIA  
C.P. 45089. ZAPOPAN, JALISCO.  
TELz-0889 / 3631 0262

*[Handwritten signature]*



## ¿Cómo puede ejercer sus derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derecho ARCO), presentando de manera personal ante la Unidad de Transparencia del Hogar Cabañas, ubicada en Avenida Mariano Otero 2145, Residencial Victoria, C.P. 45089, Municipio de Zapopan, Jalisco, México, o bien, a través del correo electrónico [transparencia@hogarcabanas.org.mx](mailto:transparencia@hogarcabanas.org.mx) o en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, una solicitud donde deberá señalar lo previsto en el Título Tercero (Artículos 45 al 63) de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Al momento que el titular del derecho proporcione sus datos personales se le mostrara el **Aviso de Privacidad Integral** por escrito, o bien, podrá ser consultado en los siguientes medios electrónicos:

- Página Oficial : <http://www.hogarcabanas.org.mx/>
- Portal de Transparencia, artículo 8 fracción IX:  
<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/261>
- Físicamente: en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de Hogar Cabañas, ubicada en la Avenida Mariano Otero No. 2145, Residencial Victoria, municipio de Zapopan, Jalisco, México.
- Solicitar mediante por vía electrónica al correo [transparencia@hogarcabanas.org.mx](mailto:transparencia@hogarcabanas.org.mx)

El presente aviso de privacidad es susceptible de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de confidencialidad, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir a través de las páginas antes referidas.

AV. MARIANO OTERO 2145  
COL. RESIDENCIAL VICTORIA  
C.P. 45089, ZAPOPAN, JALISCO.  
TELz-0889 / 3631 0262

*Integrante*